



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

Buenos Aires, 25 de febrero de 2019

RES. PRESIDENCIA N°/34/2019

VISTO:

El TEA A-01-00002154-3/2019, las Resoluciones CM N° 1046/2011 y 220/2015, y

CONSIDERANDO:

Que mediante el trámite administrativo de referencia la Dra. Elisabeth Berra, en su carácter Secretaria Letrada a cargo de la Unidad de Asesoramiento y de Seguimiento de Políticas de Transferencia, solicita el pase de los agentes Ezequiel Sandoval Dubarry y Dulcinea Ramírez.

Que al respecto tomó intervención la Dirección General de Factor Humano, quien se expidió mediante MEMO N° 1702/19-SISTEA informando que el agente Ezequiel Antonio Sandoval Dubarry se encuentra designado en el cargo de Secretario Administrativo en la Oficina de Registro Administrativo de la Presidencia, conforme Res. Presidencia N° 268/2017.

Que la agente Dulcinea Ramírez se encuentra designada en el cargo de Prosecretaria Administrativa en el Departamento de Registro y Despacho de Presidencia, conforme Res. Presidencia N° 42/2017.

Que mediante Resolución CM N° 1046/2011, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia-.

Que conforme Res. CM N° 220/2015, se dio intervención al Administrador General del Poder Judicial de la CABA, quien informó que la presente propuesta no tiene impacto presupuestario y que se procederá a realizar los ajustes correspondientes a los diferentes programas presupuestarios.

Por ello, y en ejercicio de las atribuciones otorgadas por el Art. 25, Inc. 4 de la Ley N° 31 y sus modificatorias,

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**

Art. 1°: Establecer que el agente Ezequiel Antonio Sandoval Dubarry, Legajo N° 6150, pase a desempeñarse en la Unidad de Asesoramiento y de Seguimiento de Políticas de Transferencia.

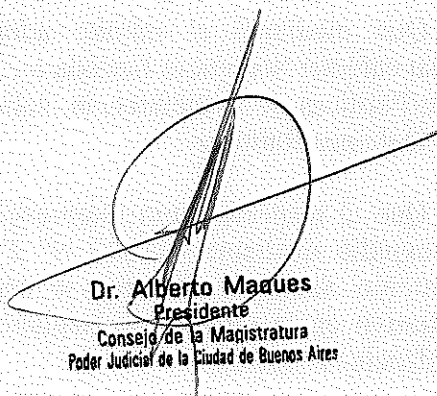


Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

Art. 2º: Establecer que la agente Dulcinea Ramírez, Legajo N° 6300, pase a desempeñarse en la Unidad de Asesoramiento y de Seguimiento de Políticas de Transferencia.

Art. 3º: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese a la Oficina de Administración y Financiera, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Autoridad de Aplicación Ley de Ética Pública, a la Unidad de Asesoramiento y de Seguimiento de Políticas de Transferencia, a la Dirección de Programación y Administración Contable, a la Dirección General de Factor Humano, publíquese en la página de Internet www.consejo.jusbaires.gob.ar y, oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 134 2019


Dr. Alberto Maques
Presidente
Consejo de la Magistratura
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires